



Ayuntamiento de
FALCES

Plaza de los Fueros, 11 - 31370 Falces
T. 948 734 072 - ayto@falces.org

INSTANCIA AYUDA FOMENTO EMPLEO (CONTRATACIÓN TRABAJADOR)

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos / Razón Social		NIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Nombre y Apellidos		NIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DE NOTIFICACIÓN		
Persona a notificar:	Medio preferente de notificación	
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación postal <input type="checkbox"/> Notificación electrónica	

Que de conformidad con lo dispuesto la Ordenanza municipal para el fomento de empleo, aprobada definitivamente en sesión del Pleno de fecha 23 de febrero de 2001 (BON nº 43 de 06/04/2001) y sus posteriores modificaciones, solicita la ayuda municipal para el fomento del empleo, por cumplir las siguientes condiciones:

Que como empresa industrial, comercial, de servicios, agrícola, ganadera, profesional o artista se cumplen los siguientes requisitos:

Que se crean puestos de trabajo a personas empadronadas y residentes en Falces, con una antigüedad mínima de 2 años (indicar uno):

- Indefinidos y a jornada completa
- A jornada completa con una duración mínima de 24 meses.
- A jornada completa con una duración mínima de 12 meses.

Que la contratación objeto de subvención, incrementa el número de contratados con carácter indefinido, o temporal.

Que tenga el domicilio fiscal en Falces.

Por todo ello, **solicita** se digna acordar lo conveniente a fin de que se le conceda dicha subvención.

Documentos aportados:

- Copia del contrato del trabajador para el que solicita subvención.
- Resolución de alta del trabajador en Seguridad Social.
- Copia del CIF de la empresa.
- Certificado de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y los impuestos Municipales y Forales.

En Falces, a
(Firma)

Información Básica Protección de Datos. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Falces **Finalidad:** gestión y tramitación de las ayudas para el fomento del empleo e inversiones. **Derechos:** los titulares pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros derechos como se explica en la información adicional. La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en el portal de transparencia www.falces.org.